

**ACTA NÚM. 2**  
**SUBSANACIÓN DOCUMENTACIÓN CONCURSO DE SELECCIÓN DE PROYECTO PARA OTORGAMIENTO DE CONCESIÓN ADMINISTRATIVA**

ASISTENTES:

PRESIDENTE: IGNACIO ORTIZ POOLE  
VOCALES: ALICIA PINEDA FALCÓN  
NIEVES DEL HOYO ROMERO  
JESÚS SANTAMARÍA ESPINÓS  
ROCÍO ERRAZQUIN FERRERAS  
LUIS MANUEL HERNÁNDEZ GONZÁLEZ  
SECRETARIA: ANA CRUZ SÁNCHEZ DEL CORRAL

En Sevilla, el día 28 de noviembre de 2017, a las 10:30 horas, en la Sala de Juntas de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía, sita en la calle Pablo Picasso núm. 6, se reúnen las personas que arriba se reseñan, todas componentes de la Mesa de Autorizaciones y Concesiones, al objeto de proceder respecto de la subsanación de la documentación administrativa, presentada por el licitador para el Concurso, convocado en el BOJA núm. 191 de 4 de octubre de 2017, de selección de proyecto para el otorgamiento de concesión administrativa denominado CONCURSO PARA LA SELECCIÓN DE PROYECTOS PARA EL OTORGAMIENTO DE CONCESIÓN ADMINISTRATIVA PARA LA OCUPACIÓN, ADECUACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE INSTALACIONES NÁUTICO-RECREATIVAS EN EL PUERTO DE GARRUCHA (ALMERÍA). Clave DAC 137-16.

Solicitada a los licitadores la subsanación de las incidencias recogidas en el Acta Núm. 1, de calificación de la documentación administrativa, de 14 de noviembre de 2017, se constatan que respecto a las incidencias detectadas en las ofertas de D3 BOATS, S.L. Y RESTAURANTE MUÑOZ CAPARRÓS S.L. "UTE LEY 18/1982 DE 26 DE MAYO" y de D. DIEGO MARTÍNEZ LÓPEZ y RUBIA ASCASIBAR, S.L., "UTE PUERTO MAUI", se consideran subsanadas en tiempo y forma por la Mesa de Autorizaciones y Concesiones.

Por lo que se refiere a CINA NAUTICAL ACTIVITIES, S.L. no ha completado la subsanación al no haber presentado la documentación acreditativa de la solvencia de acuerdo con lo exigido en el anexo IV.B).

Se deja constancia de que D3 BOATS, S.L. Y RESTAURANTE MUÑOZ CAPARRÓS S.L. "UTE LEY 18/1982 DE 26 DE MAYO" han impugnado el Acta 1 en relación a la admisión de D. DIEGO MARTÍNEZ LÓPEZ y RUBIA ASCASIBAR, S.L., "UTE PUERTO MAUI", no habiendo solicitado suspensión, estando pendiente la Resolución del recurso a esta fecha.

A continuación, la Mesa de Autorizaciones y Concesiones acuerda y entrega el sobre núm. 2 a la Comisión Técnica constituida al objeto para la correspondiente valoración de la proposición técnica.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 11:30 horas en el lugar y fecha anteriormente indicados.

EL PRESIDENTE



Fdo.: Ignacio Ortiz Poole

LA SECRETARIA



Fdo.: Ana Cruz Sánchez del Corral